

Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo
Viernes 23 de agosto de 2019
Acta

Con fundamento en lo señalado en los artículos 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen han sido convocados a la DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, que se lleva a cabo a las 11:00 hrs. del día de hoy 23 de agosto en la sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", ubicada en calle 22 s/n, palacio municipal tercer piso, col. Centro, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de agosto de 2019.

Desarrollo

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenos días tengan todos ustedes, regidores, síndicos, medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos todos a esta Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Con su permiso presidente.

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

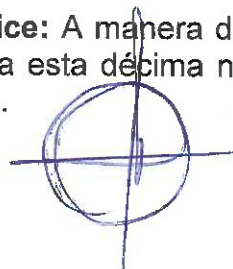
Con su permiso Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 14 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal.

Informo a ustedes que el Síndico Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez, solicito permiso para ausentarse de esta Sesión.

De pie por favor

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 11 horas con 31 minutos "DECLARO ABIERTA" esta DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN. Muchas gracias, tomen asiento por favor.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta décima novena sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.



Orden del Día

1.- Lista de asistencia.

2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

4.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Cabildo el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal respecto a la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal de Carmen Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio No. OPMC/3554/2019 en relación a contratar créditos a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) autorizados por el Poder Legislativo del Estado de Campeche.

5.- Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Cabildo, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Cabildo el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal respecto a la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal de Carmen Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio No. OPMC/3554/2019 en relación a contratar créditos a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) autorizados por el Poder Legislativo del Estado de Campeche.

En virtud de que los integrantes de este H. Ayuntamiento cuentan con dictamen correspondiente, pregunto si alguno de los cabildantes desea hacer uso de la voz, este sería el momento para hacerlo.

Médico Julio César Pulido, adelante.

C. Julio César Pulido Contreras, Décimo Regidor, dice: Este, mis comentarios van a ser referente al dictamen que hizo la comisión edilicia, sobre el crédito que se planteó en la sesión anterior, comisión edilicia presidente Sergio Argemiro, Elia Fabiola Zavala, sindica también y la compañera octava regidora Mayela, las observaciones hacia mis compañeros de esta comisión es que están entregando este dictamen en esta sesión y tuve la oportunidad de hacer un análisis en este momento y considero que no dan la oportunidad de estudiar y analizar a conciencia un dictamen donde se va hacer un crédito a Banobras para el sector social de hasta más de 50 y tantos millones de pesos, es rápido el dictamen y se realiza rápido y no dan la oportunidad para su análisis para deliberar y analizar este dictamen, no dan el tiempo y considero que en el documento no anexaron los estudios de impacto ambiental, no anexaron estudios o deben analizar toda esa situación y considero de la situación de cómo se debe pagar ese crédito, que impacto social va a tener, digo somos una comisión, vamos hacer un préstamo de un crédito y todo crédito tiene intereses y todo préstamo al erario va impactar a la sociedad, al medio ambiente donde se van a hacer esos proyectos etc., ese es mi comentario respecto al dictamen, no?, los tiempos, eso es todo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Muchas gracias. Señor regidor Miguel Ángel Puch.

C. Miguel Ángel Puch Rivera, Sexto Regidor, dice: muy buenos días, con el permiso de mis compañeros cabildantes, presidente, compañero yo creo que nos explicaron muy claramente que esto es un adelanto de participación, no es un crédito como tal entonces y referente a lo que usted está diciendo los impactos ambientales, etc., cada carpeta en su momento llevará los estudios correspondientes, no es ahorita que se tengan que presentar y aparte nos comentaron que se van a presentar la sabana y la información de todo lo que se va hacer, entonces todos tendremos en su momento la facilidad de ver y comprobar en que se va invertir este dinero y en su momento podemos hacer comentarios si falta algún requisito con el cual usted no está contento, pero esto que quede claro, no se vale confundir a los medios y a la ciudadanía es un adelanto, no es un crédito, es cuánto.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Muchas gracias, señor regidor, tiene la palabra el señor síndico, quería hacer uso, ahora médico en un momento, por favor.

C. SERGIO Argemiro Montes de Oca, Síndico de Hacienda, dice: Buenas tardes, solo para aclarar al compañero Julio Cesar Pulido el comentaba en su participación que el dictamen dice que se va a pedir un crédito de hasta más de 52 millones de pesos le comunico que en la página número cuatro en el artículo décimo que se va a contratar por un monto de hasta 52 millones de pesos y no más de 52 millones de pesos, solo es para aclarar ese punto y en la penúltima hoja del dictamen, en la hoja número cinco y seis viene especificado los puntos donde será usado esta crédito que es para agua y cineamiento, alcantarillado, urbanización, pavimentación, urbanización alumbrado y salud referente al centro de salud , ahí está el dictamen, muchas gracias.



C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Muchas gracias, Regidor Julio Pulido, dígame.

C. Julio César Pulido Contreras, Décimo Regidor, dice: Bueno compañeros yo con todo respeto vuelvo a mencionar que para que uno dictamine una acción tiene que haber un diagnóstico, tiene que haber un estudio, tiene que haber algo al respecto y considero el comentario del síndico y si tiene razón cometí ese error por no fijarme en el documento y referente a mi compañero Puch que quede claro sus palabras y la voy a repetir todo es comentario y todo en su momento, bueno todo es comentario todo en su momento, ok ya está.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Muchas gracias, Muy bien, algún otro regidor que desee hacer uso de la voz?

Y salvo con la salvedad de precisar que la presente sesión fue convocada en el día miércoles 21 del presente y según lo marca el reglamento interior del H. ayuntamiento de Carmen se guardaron las 48 horas correspondientes para que ustedes tengan oportunidad de revisar el dictamen que les presentó la comisión edilicia de hacienda municipal.

Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado: 10 votos a favor, 3 votos en contra de los regidores Haryl Kenny Sánchez Espinoza, Julio Cesar Pulido Contreras y Roció Cárdenas Argaez y 1 abstención de la regidora Mayela Cristina Martínez Arroyo.

En consecuencia, se aprueba por (unanimidad / mayoría) la propuesta en mención.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por (unanimidad / mayoría) el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal respecto a la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal de Carmen Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio No. OPMC/3554/2019 en relación a contratar créditos a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) autorizados por el Poder Legislativo del Estado de Campeche.

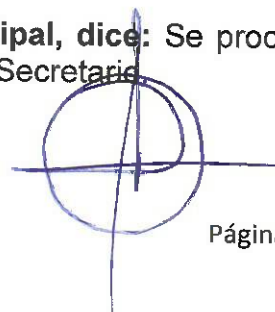
C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 073

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal respecto a la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal de Carmen Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio No. OPMC/3554/2019 en relación a contratar créditos a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) autorizados por el Poder Legislativo del Estado de Campeche. SEGUNDO: Se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento informar a la Tesorería lo resuelto en el presente acuerdo. TERCERO: Cúmplase.

Es cuanto señor Presidente.

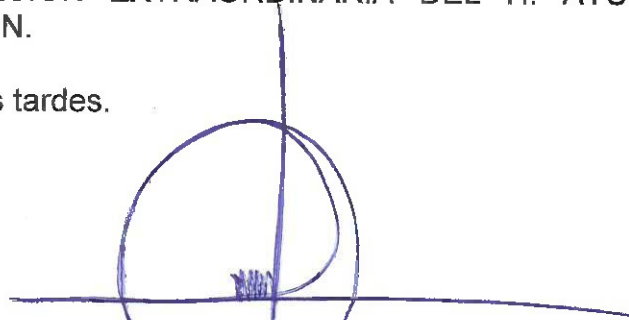
C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del quinto punto del orden del día. Continúe Señor Secretario.



C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 11 horas con 45 minutos del día de hoy viernes 23 de agosto del año 2019, declaro clausurada esta DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan muy buenas tardes.



C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal



C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora



C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora



C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora



C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora



C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor



C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor



C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor



C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor



C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regido



C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora



C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor



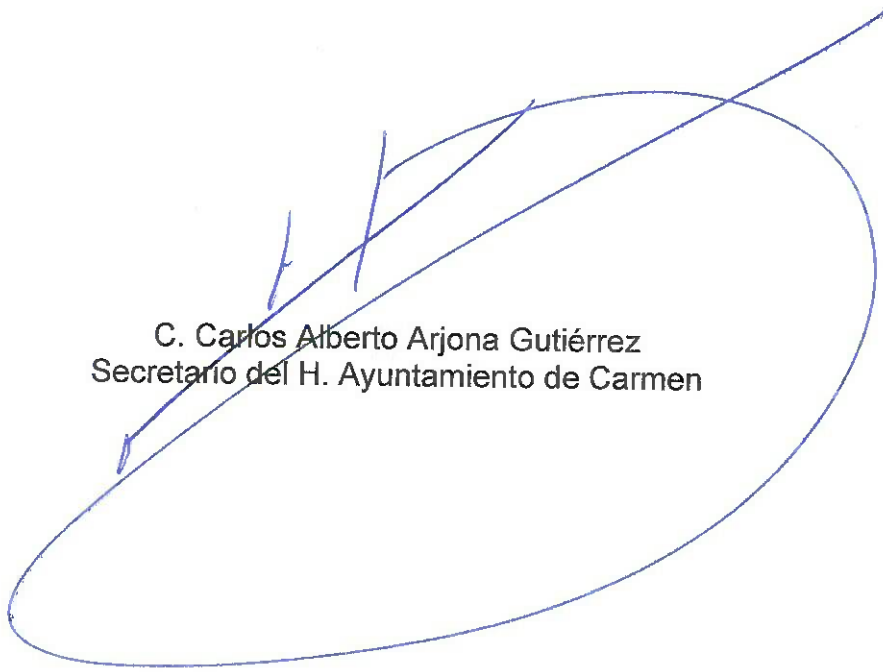
C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda



C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico



C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo



C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen